

Bankole Thompson, Rosolu John

[Original: inglés]

Nota verbal

La Misión Permanente de la República de Sierra Leona ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de Sierra Leona ha decidido proponer la candidatura del Juez Rosolu John Bankole Thompson para un puesto de magistrado de la Corte Penal Internacional en las elecciones que tendrán lugar en el décimo periodo de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 12 al 21 de diciembre de 2011. Se presenta la candidatura del Juez Bankole Thompson con arreglo a lo dispuesto en los incisos a) i) y ii) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

Si bien el Juez Bankole Thompson puede optar por cualquiera de las categorías especificadas en el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma, el Gobierno de Sierra Leona presenta su candidatura a magistrado de la Corte Penal Internacional en la Lista A con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 36. El Juez Bankole Thompson ha ocupado altos cargos judiciales en su país, Sierra Leona, y es uno de los candidatos de la Región de Estados de África.

Se adjunta a la presente una exposición de las calificaciones y la experiencia que reúne el Juez Bankole Thompson. Se presenta también una exposición de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y el párrafo 6 de la resolución ICC-ASP/3/Res.6.
